

# Experiencias desde el *Litoral*: la formación universitaria en historia frente a los vaivenes políticos e institucionales del siglo XX

por *Alejandra Raffo*

Universidad Nacional de Rosario

alec\_raffo@arnet.com.ar

---

## Resumen

Este artículo se propone mostrar de manera sintética las variaciones académicas y administrativas que la enseñanza de la historia tuvo en una institución universitaria desde su momento de fundación hasta el año 1962. Creemos que el estudio de la historiografía a nivel local no puede ser investigado sin recurrir al contexto institucional e histórico en el que se insertó, ni descuidar las tradiciones que en materia de pedagógica se le imprimieron como parte de una estructura universitaria. Este cruce de miradas enriquece nuestro análisis, ya que nos revela las particularidades que la distinguieron como uno de los espacios en donde se pudo concretar la renovación historiográfica en la década de 1960. Así, en una primera parte, se exponen los acontecimientos fundacionales de la carrera de historia en Rosario, prestando especial atención a la constitución de su programa de estudio e instituto. En una segunda parte, analizamos el desarrollo de la carrera y su complejización. Las corrientes políticas del nacionalismo y de la modernización le otorgan su propio peso al relato, ya que la institución nació bajo la primera y se desplegó en la segunda. De esta encrucijada en la enseñanza de la historia en Rosario durante esos años surgirá su particularidad, como fruto de la manera en que sus actores intentaron resolverla.

## Palabras clave

Reforma, misión universitaria, servicio, intervención, conservadorismo, soberanía.



## Experiences from the *Litoral*: university education in history and political institutional changes in the twentieth century

## Abstract

The purpose of this article is to show in a synthetic way academic and administrative differences of teaching history at a university institution from its foundation to 1962. We believe

that the historiography study at local level cannot be either researched without its institutional and historical environment or avoided traditions and pedagogy that are implemented as part of a university structure. The result enriches our analyses, because it reveals its characteristics as one of the distinguished experiences in which the historiographical renovation of the sixties took place. Therefore, the first part describes the foundational events of the history career in Rosario, paying special attention to the making of its curriculum and institute. The second part analyzes the development and complexity of the career. The political movements of nationalism and modernization give their own gravity to the story, because the institution was born on the first one and developed in the second one. From this crossroad on the teaching of history in Rosario between those years became its characteristic, as a result of the way in which its actors tried resolving.

#### Keywords

Reform, university mission, service, intervention, conservatism, sovereignty.



#### Introducción

El objetivo de este artículo es desarrollar un análisis histórico de la carrera de Historia de la actual Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario desde la inauguración de la Facultad en 1947 hasta el año 1962, con el propósito de mostrar el marco institucional que dio forma a una particular experiencia de transformación administrativa y académica, que conocemos con el nombre de renovación historiográfica, y que imprimió en los años sesenta un recuerdo imborrable en la memoria de sus participantes. La bibliografía consultada sobre el estudio de la renovación historiográfica en la historiografía nacional es escasa en cuanto al análisis de los casos particulares. Por otro lado, el reconocido historiador Tulio Halperin Donghi ha mencionado que Rosario fue el único ámbito educativo donde la renovación se consolidó de manera exitosa (Halperin Donghi, 1986:493). Nos vemos entonces en la necesidad de profundizar en los acontecimientos locales para rescatar la particularidad de la experiencia rosarina.

Creemos que, más allá de las particularidades históricas que posibilitaron el desarrollo de la renovación durante los años sesenta en la ciudad de Rosario, es importante destacar que la Facultad a analizar formó parte desde su nacimiento hasta 1968 de la Universidad Nacional del Litoral (en adelante UNL). De esta manera, en la primera parte de este trabajo se brinda un resumen de los orígenes de ambos institutos hasta mediados de la década de 1950. Hacemos un repaso del conjunto de ideas de la época que apoyaron la aparición de la nueva universidad en 1919, ya que dichas ideas fueron retomadas luego de 1955 con el fin de discutirse la misión de la universidad argentina en general. Sin embargo, el clima de la época fue distinto durante

los orígenes de esta Facultad. Entre los años 1930 y 1955, un férreo nacionalismo conservador salpicaba la producción y enseñanza de la historia. El predominio de un rescate de las raíces hispánicas estaba relacionado con una cierta visión “contra-revolucionaria” en pos de la defensa de la soberanía nacional. Además, la Facultad nació bajo una intervención y fue gobernada hasta 1955 bajo la Ley n° 13031. Así, analizaremos la manera de concebir la enseñanza de la historia, su constitución como carrera y la aparición de su instituto de investigaciones. Desde aquí se desprende la hipótesis principal de este trabajo: la renovación historiográfica rosarina fue exitosa gracias a la estructura institucional que la sostuvo, una estructura que fue posteriormente re-significada en función de las transformaciones académicas de la época. Como veremos en la segunda parte de este artículo, esta situación permitió que la experiencia renovadora fuera desarrollada allí de manera plena, a diferencia de La Plata y Buenos Aires. El análisis se ha enriquecido gracias al aporte de testigos de la época, estudiantes que luego de 1983 siguieron ligados a la Facultad como profesores de la casa.

Por último, este artículo es un resumen de mi tesis de Licenciatura. Dedico el presente a la memoria de todos los que hemos sido y serán estudiantes de la carrera de Historia de la Facultad.

### **Antecedentes históricos e institucionales (1919–1955)**

Vamos a remontarnos a principios del siglo XX para ver los sucesos que desencadenaron la Reforma Universitaria y el surgimiento de la UNL. Fue en 1910 cuando el proceso de conformación del Estado-nación generó una nueva fase. Años antes ya se venían perfilando los conflictos propios del desarrollo capitalista: el aumento de la protesta obrera, la aparición de movimientos anarquistas y socialistas que ponían en duda la legitimidad del Estado y la presión de una creciente clase media surgida de los hijos de inmigrantes ya nacionalizados, quienes exigían canales de acceso al régimen político. El límite de tierras fértiles y el consiguiente aluvión inmigratorio a las ciudades crearon la necesidad de nuevos mecanismos de aglutinación social. Uno de los elementos claves para esta conformación fue la profesionalización. El método se convirtió en una herramienta para explicar y generar la identidad de la nacionalidad argentina. De este modo, los profesores universitarios recibidos en el país crearon estrategias de control al acceso ocupacional y también reforzaron la calidad de las investigaciones científicas, a través del establecimiento de un código común que legitimaba ante la sociedad a todos los que pasaran por el mismo (Raffo, 2005:92).

El surgimiento de la UNL fue fruto de los sucesos arriba mencionados, ya que la necesidad de descentralizar los estudios tenía mucho que ver con la extensión de la profesionalización a niveles nacionales. La década del diez fue descrita por el historiador rosarino Juan Álvarez como la más vigorosa a la cultura superior (Álvarez, 1998:473), por los avances en pos de la creación de una universidad santafesina. Los desórdenes en la ciudad de Córdoba del 15 de junio de 1918 hicieron adelantar la aparición de la nueva universidad. La Reforma Universitaria de 1918 tenía entre sus propósitos estructurales una mayor libertad y armonía entre

estudiantes, profesores y egresados con el fin de que la educación universitaria no estuviera cercenada o cerrada a una elite, sino que estuviera al servicio de la sociedad, como instrumento de cultura (*Historia Integral de la Argentina*, 1971:197–230). Además, la reforma de la universidad venía perfilándose como una problemática compartida a nivel nacional, por la necesidad de descentralización de los estudios bajo un cierto perfil federal. La UNL, según consta la Ley n° 10861 de su creación, tuvo su asiento en la ciudad de Santa Fe y estaba conformada por siete facultades: dos en Santa Fe, una en Corrientes, otra en Paraná y tres en Rosario.

La sucesión de gobiernos radicales desde 1916 no implicó un afianzamiento de las instituciones ni de la democracia republicana. Por el contrario, la figura de Hipólito Yrigoyen concentró el poder a través de la reiteración de prácticas caudillistas, características de los conservadores. De esta manera, la democracia era vista por estos últimos como la vía para la subida al poder de corruptos e ineptos, preparándose paralelamente el terreno para la aparición del Ejército a través del golpe militar. Se inaugura así la época de la restauración o nacionalismo conservador de rasgos fascistas (Romero, 2005:60–72, 80–83). Desde 1930, las universidades fueron sucesivamente intervenidas, retro trayéndose a la época anterior a la Reforma Universitaria. La intelectualidad se politizó, y en el caso de los intelectuales reformistas se volvieron opositores y conformaron los cuadros políticos del radicalismo, el socialismo y el comunismo. Fundaron espacios culturales por afuera de las universidades como el Colegio Libre de Estudios Superiores y La Sociedad de Historia Argentina donde se discutían no sólo temas universitarios sino también políticos, económicos y sociales (Myers, 2004:88–90).

Desde el golpe militar del 4 de junio de 1943 la situación se recrudeció, ya que se venía elaborando un plan de militarización social a través de la eliminación de los opositores al régimen. Dicho plan tenía como su dirigente al coronel Juan Domingo Perón, quien admiraba en el ejercito la disciplina, armonía y espíritu de patriotismo al interior del mismo que lo constituía, a sus ojos, en ejemplos a seguir, como conquista social, para toda la sociedad argentina (Rouquié, 1984:114–119). En medio de este clima politizado surge la Facultad que hoy conocemos como de Humanidades y Artes, el 9 de agosto de 1947, bajo la moción de diputados peronistas, en especial por medio de Antonio J. Benítez, quien desde 1945 ocupaba el cargo de subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública. La aparición de esta Facultad coincidió con la aprobación de la ley peronista sobre las universidades o Ley 13031, que fue promulgada a fines de septiembre del mismo año. Esta ley permitía la representación de los estudiantes con un delegado para asistir a la asamblea secreta del Consejo Directivo, con voz pero sin voto.

Los discursos inaugurales de la nueva Facultad coinciden con estos planteos denominados “contrarrevolucionarios” hacia la modernidad —por su interés en una vuelta a las raíces hispánicas de la Argentina, o sea, coloniales y anteriores a la ilustración—. Durante los actos de inauguración, en el salón de la Facultad de Ciencias Matemáticas, se pronunciaron dos discursos: el primero del Interventor en la UNL, Dr. Edgardo Hilaire-Cháneton. Reconoció que la intervención no era grata; sin embargo, puso énfasis en dar nuevos aires a la Facultad creada. Hizo hincapié en la inauguración de la cátedra “Cervantes” como la mejor definición

del carácter de la nueva Facultad (Hilaire–Cháneton, Cárcamo, 1947:2). Apuntó así a una reconquista de los valores hispánicos, a semejanza de una “quijotada”, que colocaría a España otra vez como detentadora de los más altos valores de su espíritu (Hilaire–Cháneton; Cárcamo, 1947:3). El segundo discurso le correspondió al Dr. Isidro Cárcamo, nombrado delegado interventor de la nueva casa de estudios. Estableció una comparación entre el momento de surgimiento de la UNL, cuando según él había reinado un clima democrático y republicano,<sup>1</sup> con la reciente subida al poder del Gral. Juan D. Perón —quien habiendo ganado las elecciones de 1946— defendía la soberanía nacional. Añade como antecedentes de la Facultad la creación, en 1944, de un instituto Libre de Humanidades compuesto por: Alejandro Grünning Rosas, Félix Chaparro, Ricardo Orta Nadal y Félix Pascual (Hilaire–Cháneton; Cárcamo, 1947:12–14). Luego describió la constitución de la Facultad en departamentos: Filosofía, Literatura, Ciencias de la Educación, Historia, Geografía e Historia especializada en Historia Americana y Argentina. El cursado sería de cinco años y al finalizar los graduados obtendrían el título de Profesor secundario. El Doctorado en la especialidad era otorgado luego de dos años de seminario y la aprobación de tesis.<sup>2</sup>

La localización originaria de la Facultad fue en un edificio de la calle Laprida 1139/45. Funcionó allí por tres años, realizándose además cursos monográficos en el Colegio Nacional de calle 9 de Julio 80. Por decreto presidencial del 29 de diciembre de 1951 se dispuso del actual edificio, expropiado al Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, localizado en calle Entre Ríos 758. A partir de ese momento se observa una mayor cantidad de documentación sobre los planes de estudio, creación de institutos de investigaciones como también la aparición de los nombramientos para cubrir cargos en los institutos. Por Resolución n° 34, Expediente 36942 del mismo año, se aprobaron los distintos planes de estudios para los profesorado, entre ellos el de Historia. Constaba de cinco años de cursado, con un primer año común introductorio y de una metodología especial y práctica de la enseñanza en historia; las pedagógicas aparecen repartidas dentro de la carrera. Los idiomas que se cursaban en ese momento eran latín y griego. Además de las cátedras de Historia Antigua y Medieval, Moderna y Contemporánea, se encontraban materias como “Antropología y Etnología” en segundo año, o “Arqueología Americana y Argentina” para tercero. Además, abundaban materias de matiz cultural como “Historia del Arte” y “Literatura Argentina”, junto a “Política Educacional Argentina” y la “Cátedra Sanmartiniana” de Historia Argentina II. Otras como “Geografía Física y Humana”, “Psicología Educacional” y “Sociología” se convertirán con el paso del tiempo y las transformaciones de los planes de estudios luego de 1955 en carreras o institutos. Por otro lado, durante los primeros años de vida de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se realizaron actos filosóficos, artísticos y literarios con exponentes principalmente europeos. Así nos cuenta una estudiante de esa época como veía a la Facultad en sus comienzos:

*“Y en el año 48, justamente se crea la Facultad de Filosofía y Letras. Tenía una posibilidad, porque no había una carrera de historia en los institutos del profesorado, podría ser en el Normal 1. Entonces, la creación de la Facultad con estas carreras humanísticas: filosofía, historia, me facilitaban la resolución de mi vocación. Por otra parte, mi ingreso se hace en los*

*momentos en que la gestión oficial es la gestión del justicialismo, del peronismo. Lo cual implicó un carácter un tanto contradictorio en mi acceso a la educación universitaria en el sentido que si bien yo estaba interesada en cualquier temática; la línea político-académica era una línea bastante integrista. La planta docente estaba compuesta por ciertas personalidades políticas o vinculadas a la gestión del peronismo, pero además con una gran producción de intelectuales absolutamente conservadores, vinculados al Opus Dei o al fascismo italiano, que daban un poco la tónica de cual era el clima de ideas".* (Élida Sonzogni, 9 de diciembre de 2004)

Por Resolución n° 454 del 27 de septiembre de 1951 se crea como dependencia de la Facultad, el Instituto de Historia, según lo estipulado por los artículos 6 y 7 de la ley universitaria vigente para ese entonces, n° 13031. En esta resolución se señalaba que era el momento adecuado para que surgiera con el fin de orientar los estudios históricos hacia la investigación científica y con finalidades docentes; como también, se prometía encarar la propia producción científica que surgiera con prioridad de las siguientes cátedras: "Introducción a la Historia", "Historia del Arte", "Historia Antigua y medieval", "Historia Contemporánea" e "Historia Argentina", pero siempre orientándola hacia los trabajos "de carácter argentino y regional". Además, el instituto se encargaría de realizar cursos de investigación, conferencias de extensión cultural y de colaborar en el aspecto práctico de la enseñanza de las asignaturas históricas y afines.<sup>3</sup>

Cuanto más se afianzaba el régimen peronista, más controles se implementaban para las universidades. Un ejemplo del tipo de control que se realizaba sobre la educación durante esta época era la existencia de intermediarios entre el alumno y el profesor. En esa época, un "Oficial mayor" estaba encargado de recibir las monografías que eran los trabajos prácticos para rendir los exámenes. El "Oficial Mayor" entregaba un recibo por la monografía que pasaba luego al profesor respectivo. El alumno debía aprobar esa monografía antes de rendir el examen final.<sup>4</sup> La enseñanza práctica finalizaba con un curso de Seminario que era dictado en los institutos respectivos de cada departamento. Los cursos eran desarrollados por el Director del Instituto u otro profesor de la Facultad. Otro ejemplo lo encontramos en el II Plan Quinquenal. Según se detallaba, los decanos-interventores debían reunirse una vez por mes con el fin de controlar las actividades de las facultades. Hacia el año 1953 el Director del Instituto de Investigaciones Históricas Prof. Adolfo Masciopinto recibió una carta del Delegado Interventor Dr. Alberto Graziano solicitándole un informe mensual de los trabajos realizados en el Instituto. En la resolución dice lo siguiente:

*"Constituir una Comisión especial "Plan de Gobierno", dependiente del gobierno universitario, integrada por los señores Decanos de las Facultades (...) y tendrá a su cargo la verificación y contralor de los trabajos que relacionados con el II Plan Quinquenal se realicen en los distintos institutos universitarios. La comisión especial deberá reunirse por lo menos una vez por mes (...) a los efectos de informar periódicamente a la superioridad sobre la marcha y desarrollo de los mismos".<sup>5</sup>*

Según relata el Dr. Eduardo Hourcade, los estudiantes no peronistas durante la misma época tenían su sede fuera de la Facultad, en un espacio de reflexión llamado "Colegio Libre de Estudios Superiores", cuya sede en Rosario era dirigida por Mario López Dabat y Juan José Bruera, ambos pertenecientes al socialismo (Hourcade, 1994:96). Esta agrupación tuvo un rol

predominante luego de la caída del peronismo en 1955, ya que el primer Decano interventor de la Facultad fue Bruera, es decir que desde el momento de la re–estructuración este grupo se volvió oficialista en las elecciones de 1956. Según la profesora Hilda Habychain, la fracción radicalizada del reformismo lideró el centro de estudiantes durante la re–estructuración universitaria ocurrida entre los años 1955 y 1958; teniendo una participación destacada en la elección del nuevo decano luego de la intervención, Tulio Halperin Donghi, quien asumió en 1957:

*“Y en el 55 se produce el quiebre, el golpe de Estado en setiembre que derroca a Perón. Entonces en el 56 se empezó a reorganizar; probablemente ya había empezado en el 55. En el 56 aparece de lleno un plantel docente renovado. En ese entonces, el centro de estudiantes tenía una estructura y una dinámica distinta a como es ahora, existían las fracciones estudiantiles separadas. Una era el centro reformista donde estábamos nosotros. Antes, durante el peronismo lo que se llamaba la CGU, y el Ateneo, la liga humanista e incluso en un momento un grupo independiente. Bueno, se trabajó bastante, se hicieron evaluaciones de los docentes en asambleas de estudiantes, y en la mayoría de los casos los profesores fueron repudiados. No sólo por el compromiso con el peronismo, sino más bien por la mediocridad profesional. Por que hubo casos de profesores que a pesar de ser peronistas, de estar embanderados fueron rescatados como docentes valiosos. Que aportaban. Más que lo político, mezclado con lo político estaba el repudio por ser malos docentes”.* (Hilda Habychain, 10 de noviembre de 2004)

### **La renovación universitaria desde la perspectiva Litoral: el caso de Historia**

El gobierno provisional instaurado luego del golpe militar o Revolución Libertadora del año 1955 tuvo como objetivo explícito el devolver la autonomía universitaria. Aunque las universidades continuaron intervenidas por alrededor de dos años, esta intervención tuvo como objetivo ordenar a la institución. Se entendía por “ordenar” el sancionar decretos — leyes con el fin de llevar adelante los procesos de reforma que expulsaran todo elemento totalitario del interior de la universidad. Los decretos, publicados en la revista *Universidad*,<sup>6</sup> explicitaban los objetivos de la Libertadora: reparar el agravio sufrido por el avasallamiento del Estado y asentar las bases de la re–estructuración de su claustro docente y autoridades. Con el fin de realizar dichos objetivos se afirmaron en los principios de la Ley Avellaneda, actualizándolos al abrogar el artículo 1, inciso 6º, según el cual el Poder Ejecutivo designaba y removía a los profesores titulares, otorgándole a la universidad autonomía burocrática y financiera. El autogobierno de la universidad es reforzado en otro decreto, el 10 775, en donde se señalaba la necesidad de descentralización administrativa como límite a todo exceso del poder central (*Universidad*, 1956:271).

Al plantearse entonces la reconstrucción universitaria, se puso en juego el ideal de la universidad, o lo que se esperaba de ella en ese momento por parte de las fuerzas armadas, como también de los ministros e interventores designados por el gobierno revolucionario. En su asunción como interventor en la Universidad Nacional del Litoral el Dr. José María M. Fernández, definió a la universidad como una institución que debía cumplir con su misión rectora, auscultando las inquietudes del pueblo y compenetrándose de todos sus problemas; abriendo sus aulas a todos sin discriminación para formar no sólo técnicos capaces sino también

hombres de virtud. Augura que sobre la experiencia vivida años atrás surgirá una universidad que supere a la que dejamos y se ajuste, en un soplo renovador, a los imperativos de la hora presente. Para llegar a esa meta exigía la colaboración de todos, acallando discrepancias ideológicas, religiosas o políticas; y eliminando así lo que pueda ser causa de desunión (Fernández, 1955:18–19). Al año siguiente, en un discurso pronunciado en la Biblioteca “Juan Álvarez” de Rosario, el 24 de noviembre de 1956, Fernández puntualizó sus aspiraciones con respecto a la misión de la universidad al decir que el instrumento eficaz de la reestructuración iba a ser la ciudad universitaria, para acercar físicamente a los distintos cuerpos que constituyen la universidad, con dependencias comunes —bibliotecas, comedores, residencias de estudiantes y profesores— en un intercambio permanente de inquietudes y proyectos. La cooperación universitaria con la comunidad se iba a retribuir financieramente con el apoyo económico de las autoridades municipales y provinciales como también de los sectores comerciales, industriales y agrarios, sin olvidar a los egresados de cada Facultad (Fernández, 1957:13, 17–20).

A finales de 1957, los interventores cesaron en sus funciones y nuevas autoridades fueron puestas en sus cargos. Con respecto a la Universidad Nacional del Litoral, asumió como Rector Josué Gollán. En el discurso pronunciado al asumir como rector, el 3 de octubre de 1957, Gollán recordó que en 1934 le tocó también asumir como Rector luego de una intervención. Expresó, también, la existencia de grandes similitudes entre aquel momento y éste<sup>7</sup> (*Actas y Trabajos*, 1935:29–31, 134–160). Sin embargo, reconoció que la eficiencia de la universidad no se lograba con nuevos estatutos sino con la colaboración mutua de los profesores y los estudiantes. Además, el método científico debía ser revalorizado como motor propulsor de la educación democrática y actualizado con un re–equipamiento y mejores condiciones de trabajo. En esta nueva modernización, señaló Gollán, el nivel científico y la capacidad técnica serían los factores determinantes del poderío e independencia económica de las naciones. Esta revolución tecnológica la definió como la concurrencia del saber de científicos, ingenieros y ahorristas (Gollán, 1957:22), dentro de la cual la universidad tendría una participación activa en el proceso de modernización y obtendría a la vez los recursos necesarios para su propio financiamiento.

Recordemos que en la Argentina la modernización fue impulsada por el gobierno de Arturo Frondizi y su estrategia del desarrollismo. La política frondicista buscaba integrar a lo ancho y largo del país las fuerzas productivas de cada región en un gran proyecto nacional. Sin embargo, la base económica de esta modernización eran los capitales extranjeros. Dichos capitales impulsaron la producción en la industria pesada creando una diferenciación y retroceso con respecto a la industria nacional. La brecha produjo una visión negativa por parte de la intelectualidad, que estaba en un debate entre el desarrollismo y la dependencia (Romero, 2005:152–156). Al interior de la universidad, se operó así una actualización de los postulados de la Reforma, entendida para ese entonces, o sea 1958, como movimiento político e ideológico liderado por los estudiantes o jóvenes de entre 18 y 25 años que provenían de la clase media y alta. La ideología actualizada de los reformistas se entendía como aporte específico a un cambio progresista educacional y como parte integrante de la revolución antilatfundista y antiimperialista. La renovación de los reformistas consideró entonces a la revolución tecno-



lógica como un nuevo colonialismo, postura que se reafirmó con el apoyo masivo a la Revolución Cubana de 1959 (*Historia Integral de la Argentina*, 1971:219–224). Un ejemplo claro de esta situación de conflictividad la encontramos en el relato de un entrevistado, Alberto Pla<sup>8</sup> quien nos cuenta la relación a su padre:

*“(Pregunta) P.— ¿podría especificar un poco cuáles eran sus puntos de vista con su padre?”*

*(Respuesta) R.— Mi padre había participado en el movimiento de la reforma de 1918. Era amigo de la Federación Universitaria. Entre los presos que figuran de Córdoba está él (...). O sea que venía de una trayectoria de militancia universitaria, en esa época eran estudiantes y tuvo un breve periodo de afiliación al partido socialista. Cuando el partido socialista se divide él prácticamente se va retirando de la actividad política y se concentra en el trabajo en la universidad. Hizo una carrera institucional importante, cosa que yo no he hecho. Porque mis únicos cargos no han sido institucionales, sino de tipo académico.*

*P.— ¿Discutía con su padre sobre temas de la Reforma Universitaria, por ejemplo?”*

*R.— Claro, si yo le decía que a mí me parecía muy bien el manifiesto original de 1918 pero no va a haber Reforma Universitaria si no hay reforma social. Y la reforma social significa un cambio de sistema, abrogo el capitalismo para poder instalar un nuevo sistema social que permita un nuevo tipo de sociedad y de universidad. Es decir, la universidad se sigue conformando sobre pautas de tipo positivista”. (Alberto Pla, 30 de noviembre de 2004)*

Estos planteos reaccionarios tuvieron su punto extremo por la sanción de la ley nacional que autorizaba las universidades privadas por decreto del gobierno de Frondizi de Febrero de 1958. Podemos observar cómo la aprobación de esta ley imprimió un duro golpe a la tradición reformista de los universitarios en materia de la autonomía y libertad de cátedra. La rápida sanción de esta ley sembró la indignación de la corporación universitaria hacia el gobierno de Frondizi. No se estaba en contra de la enseñanza privada, sino que se temía que las nuevas universidades no pudieran cumplir con los requisitos básicos que para todos debían asegurar las instituciones de educación superior autorizadas por Estado (fueran estas privadas o públicas): gratuidad de la enseñanza, libertad de cátedra y acceso libre a la institución. Al interior de la universidad se produjo un quiebre ideológico que es expresado en las opiniones del Rector con respecto a las reacciones de los estudiantes. Gollán sólo se limitó a calmar los ánimos y calificar al movimiento político estudiantil como estilos distintos de concebir la lucha política (*Universidad*, 1958:347–353).

Los acontecimientos arriba mencionados son conocidos por todos, pero lo que nos falta conocer es lo que pasó a nivel particular, es decir qué sucedía al interior de las facultades. En este trabajo, me he enfocado en la carrera de historia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario. El estudio de la misma ha revelado que estas discrepancias eran parte de un diálogo fluido entre el rectorado y las facultades como parte de todo un trabajo de reordenamiento académico y administrativo que veremos a continuación. El resultado de todo este proceso se evidenció en una mayor autonomía de la universidad frente al poder del Estado nacional. Esta autonomía se logró solamente al romperse el ideal reformista que separaba lo político de lo académico. En otras palabras, al incluir lo político en lo académico se dio paso al nacimiento de la intelectualidad crítica. Esta nueva configuración del profesor universitario permitió trascender los vaivenes político–institucionales y mantener

así la experiencia viva, por lo menos en su esencia, en aquellos que fueron sus participantes directos. Desafortunadamente, ha sido siempre un peligro recurrente la falta de un marco institucional fuerte, ya que genera en algunos casos, que la política sobrepase al ideal académico desvirtuando a este último en su contenido.

Al acercarnos entonces a nuestro objeto de estudio, la Facultad rosarina, encontramos que luego del traspaso del poder a los gobiernos civiles, esta Facultad entró en un proceso de transformación —como fue el caso de todas las instituciones universitarias argentinas—. Para el año 1959 su denominación pasó a ser “Facultad de Filosofía y Letras”.<sup>9</sup> Y no fue recién hasta Abril del año 1966 que cambió de nombre por el de “Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias del Hombre”.<sup>10</sup> Desafortunadamente, no existen fuentes editadas sobre estos acontecimientos entre los años 1955 a 1966<sup>11</sup> (Garbulsky, Geromini, 1999:184); sin embargo, si fue posible acceder a fuentes no editadas. Desde una primera aproximación al material encontrado, se observa que durante todo este momento histórico se producían constantemente actualizaciones en la carrera de Historia. Las actualizaciones surgían desde el Honorable Consejo Académico preparadas por comisiones de enseñanza y aconsejadas por delegaciones estudiantiles. Todo un trabajo en conjunto era elevado con la firma del Decano al Honorable Consejo Superior para su evaluación y aprobación. La primera y más grande de las reformas dentro del tema que estamos estudiando se elevó a finales del año 1958. Consistió en la nueva estructuración de toda la carrera de Historia y de Psicología.<sup>12</sup> El proyecto de reforma del plan de estudios para la carrera de Historia tuvo como finalidad una cierta especialización frente a la orientación dispersa en variadas direcciones que caracterizaba al plan anterior. Se organizó la carrera por orientaciones para que el alumno tuviera cierta libertad de elección ante la indefinición de su vocación durante los primeros años de cursado; vale decir que no había una división tajante entre las orientaciones sino más bien, la existencia de numerosas materias comunes entre las distintas orientaciones y la estructuración libre que se le había fijado (suprimiendo la división en años y manteniendo tan sólo las correlaciones impuestas por el contenido teórico de cada asignatura) permitía que el alumno corrigiera cualquier desviación en su vocación. También se tuvo en cuenta la preparación a la docencia para cada orientación.<sup>13</sup> Las orientaciones eran en 1º) Antropología; 2º) Americana y Argentina; 3º) Antigua y Medieval y 4º) Moderna y Contemporánea<sup>14</sup> (Garbulsky, Geromini, 1999:184). Se observa un predominio en el corte cultural, sin descuidar el aspecto social. Aparece esta supremacía en las tres orientaciones menos en americana y argentina, donde la función de la ciencia histórica estaba destinada a la “maduración de la conciencia nacional”.<sup>15</sup> Un testigo privilegiado de la época nos relata su experiencia en el mismo momento de aplicación de los cambios curriculares:

*“Yo empecé en la Facultad de Humanidades en el año 1957. Y me recibí en marzo de 1965 (...). En el primer año había introducciones: Introducción a la Historia, Introducción a la Literatura, Introducción a las Ciencias del Hombre. Después se daba un curso de gramática y latín. Eran las introducciones como podrían ser ahora también las problemáticas. En el segundo año ya entrábamos específicamente a la carrera de Historia, y estaba la carrera de Historia tradicional, pero en el año 1958 se cambia el plan de estudios, y se lo hace por orientaciones. Entonces esas orientaciones las empezábamos a ver a partir*

*del segundo año. El primer año era común y luego se empezaba con las orientaciones. Estaba la orientación de Historia Antigua, la orientación de Historia Moderna y Contemporánea, la orientación de Historia de América, Americana y Argentina, y la orientación en Antropología". (Elsie Laurino, 27 de septiembre de 2004)*

Si, por un lado, la orientación antropológica y la de Historia Antigua y Medieval se dirigen más hacia el trabajo conjunto con los Institutos de Antropología y de Letras, respectivamente, la orientación en Americana y Argentina competía con la de Historia Moderna y Contemporánea. En la primera, los estudios americanos y argentinos constituían los temas de investigación más transitados en nuestro país por la accesibilidad al material. Además, el conocimiento histórico estaba orientado más a los fenómenos histórico-universales en los cuales se inscribía la trayectoria americana y argentina. Mientras que en la segunda, la limitación al acceso del material impedía crear un centro de estudios en la ciudad de Rosario. Sin embargo, en esta última orientación se buscó colocar en primer plano la unidad del proceso histórico en sus aspectos sociales y culturales, ubicados en un marco geográfico preciso, señalando a la vez el contexto de cultura y pensamiento en el cual ese proceso histórico se inscribía.<sup>16</sup> Además, la curiosidad del nuevo programa de estudios era la orientación en Historia Moderna y Contemporánea, especializada en la historia europea, que fue la más extensa en la nueva fundamentación a comparación de las otras tres restantes y que nos evidencia las raíces cognitivas de la renovación.<sup>17</sup>

Un par de años después se profundizaron las transformaciones en la carrera con la modificación de algunas de sus materias. Además, el mismo plan de estudios había previsto que las nuevas asignaturas fueran incorporadas en los años sucesivos para que su aplicación se llevara a cabo de una manera integral.<sup>18</sup>

En efecto, para el año siguiente a la implementación del Plan se resuelve incluir la materia "Historia Institucional de España (siglos XVI y XVII)" dentro de la orientación de Historia Americana y Argentina.<sup>19</sup> También se eliminaron, dentro de esta orientación y en la de Moderna y Contemporánea, las materias "Lengua y Cultura Latina I y II".<sup>20</sup> Como dijimos más arriba, todas estas modificaciones no eran decisión exclusiva del Decanato, sino que estaban aconsejadas por los profesores. Tal fue el caso de la materia "Historia Institucional de España", que a la hora de ser fijados sus contenidos, el claustro de profesores de la carrera de Historia sugirió modificar la designación de la asignatura,

*"y considerando que la actual designación no refleja fielmente el pensamiento expresado por el claustro de profesores en oportunidad de discutirse los actuales planes de estudio que la finalidad de la inclusión de esta asignatura en la orientación en Historia Americana y Argentina es la de proporcionar a los alumnos que cursan esta orientación una visión de la economía, la sociedad y las instituciones con las que están estrechamente vinculadas la economía, la sociedad y las instituciones americanas y argentinas desde sus orígenes".<sup>21</sup>*

Así, la denominación pasó a ser "Historia Social de España" e inclusive se le añadió un siglo más, el XVIII, por su repercusión en América. Un cambio similar se produjo al año siguiente, en 1962, en la materia "Geografía Física". Efectivamente su denominación pasó a ser "Siglo

XX, Economía y Sociedad”, con la finalidad de estudiar: “la estructura económica del mundo actual con la debida perspectiva dinámica, así como los aspectos sociales e institucionales conexos (dentro de la orientación en Historia Moderna y Contemporánea)”.<sup>22</sup>

El único caso registrado de una nueva cátedra que fue eliminada del programa luego de la reforma, por no haber podido dictarse por dificultades teóricas y prácticas, como también por presentarse una delegación estudiantil que solicitó su supresión, fue el de la nueva materia “Corrientes del Pensamiento Histórico”, que había aparecido en la Reforma del Plan de 1959 para las orientaciones americana y argentina, antigua y medieval, y moderna y contemporánea. Esta disposición fue aconsejada por la “Comisión de Planes de estudio de Historia”, la cual consideró prescindible para la formación del alumno, ya que otras materias suplían esa formación.<sup>23</sup>

Ya a fines del período estudiado se observa la conclusión de esta etapa integradora en la necesidad de fijar los contenidos de la asignatura “Introducción a las Ciencias del Hombre”, materia que formaba parte del primer año introductoria a todas las orientaciones. Entre los contenidos fijados se destaca: “a) la historia del desarrollo de las ciencias humanas, mostrando la sucesiva emancipación y ulterior desgarramiento de tales ciencias, su mutua influencia, así como los ensayos de síntesis”.<sup>24</sup>

Otro ejemplo de integración entre carreras se observa en la inclusión de las materias eje de las orientaciones históricas para la orientación en Antropología (es decir las materias: Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea) según consta en el Expediente n° 14 2720 basado en la Resolución del Consejo Directivo n° 1065 del 18 de diciembre de 1964 firmada por el decano Dr. Adolfo Prieto.

Creemos que estas nuevas disposiciones expresaban el grado de compenetración de los postulados de la misión de la universidad, cuestión que lógicamente no se mantendrán intactas en la memoria de sus participantes. Al pervivir los lazos personales por sobre lo institucional, todas estas transformaciones fueron sintetizadas para ser luego aplicadas en diversos contextos. Por ejemplo, la relación profesor–alumno que analizaremos a continuación formaba parte de una de las disposiciones creadas en 1958 por el decano Tulio Halperin Donghi. Estuvo dirigida al régimen de los trabajos prácticos. Consistió en la aplicación de un nuevo sistema: la “promoción”, a la cual se accedía luego de la aprobación de los trabajos prácticos semanales, donde el alumno tenía que alcanzar un puntaje de 4 sobre 10, con una asistencia del 70 %. Además de estos trabajos semanales, se debía presentar un trabajo práctico mensual, de mayor extensión que los semanales, donde el alumno recapitulaba lo visto en los escritos parciales. Así y todo, no se llegaba a rendir la materia sin un coloquio final, donde se desarrollaban los puntos esenciales de la materia tratados tanto en las clases teóricas como en los trabajos prácticos. La nota surgía de la suma de toda la labor anterior. A primera vista, podemos observar que la intensificación en las actividades escritas podía conducir a una tendencia un tanto positivista en la dirección de las cátedras; sin embargo, para la época el seguimiento académico del alumno tenía una finalidad propia. Aparte de la nota del coloquio final, tanto a los jefes de los trabajos prácticos como a los titulares se les exigía la conformación de un legajo del alumno

que contenía el concepto del mismo y era pasado al titular del año siguiente, según la correlatividad. Ese concepto no sólo era una nota sino una especie de informe sobre la persona, ya que la resolución establecía que el titular debía fijar entrevistas para orientar al alumno en el aprendizaje.<sup>25</sup> Se observa la integración del alumno al medio en el que se estaba desarrollando su carrera; no era un individuo aislado, sino una persona que era acompañada por los profesores en el desenvolvimiento de su vocación. Se observa también una mayor accesibilidad en la relación profesor–alumno que en la etapa anterior, reforzada en la mayor posibilidad de insertarse en la institución al poco tiempo de haber iniciado la carrera a través de un programa de becas internas, pasantías en el Instituto y de ayudantías en las cátedras para los alumnos desde del primer año de cursado.<sup>26</sup>

*“Mi ligazón o actividad como auxiliar de cátedras me permitió poder aprovechar bastante bien, hablando en este caso de Sergio Bagú, Alberto Pla y Nicolás Sánchez–Albornoz. Y también diría de Cortés Conde con el cual también logré otro tipo de aproximación en el sentido de actividades como las jornadas, y en Buenos Aires como la del Instituto de Desarrollo Económico. (...) Eso yo trataba de aprovechar en la orientación que a mí me interesaba, hay que ver la motivación que se tiene. A mí no me interesaba antigua, entonces no era de mi interés hablar con Cassani, pero Cassani no se negaba a responder a las preguntas que le hacíamos.” (Nidia Areces, 24 de noviembre de 2004)*

La nueva configuración de los seminarios exigía monografías previas a la obtención del diploma de la especialidad, luego del 60% de aprobación de la carrera. El alumno debía asistir a todas las clases del seminario y realizar los trabajos prácticos del profesor. Luego del cursado, el alumno tenía un plazo de seis meses para la presentación del trabajo final. Los seminarios que se dictaban en el Instituto, podían ser libres o pertenecer a alguna cátedra. Con respecto al último caso, el alumno debía regularizar la materia que dependía de ese seminario para poder acceder al cursado del seminario elegido. Estas disposiciones derogaron la Resolución n° 2329 del año 1957, la cual implementaba el cursado de los seminarios para los alumnos de los dos últimos años, a la vez que dejaba sin efecto la Resolución n° 556 del año 1953, que establecía que las monografías tenían sólo la finalidad de culminar los trabajos prácticos de cada asignatura.<sup>27</sup>

Con respecto a las obligaciones para los profesores, estas se fueron detallando a medida que se implementaba el nuevo plan y las cátedras se fueron reacomodando. Según la Resolución n° 427, del 11 de noviembre de 1960, los profesores titulares debían presentar al Honorable Consejo Directivo dentro de las dos semanas de iniciado el año lectivo un plan de trabajo para la cátedra que dirigían. Con el nuevo plan aparecían materias cuatrimestrales, teniendo el profesor un espacio de tiempo libre en la currícula. Se resolvió entonces que en ese lapso los profesores tenían que realizar un trabajo de investigación, sin por ello dejar de concurrir a la Facultad, e integrando en dicha labor a alumnos y/o egresados de la casa. En el mes de Abril de cada periodo lectivo el profesor presentaba el plan de investigación respectivo —previa aprobación del Honorable Consejo Directivo—. <sup>28</sup> No olvidemos que por esa época de reestructuración existía una gran movilidad. Algunos de los jóvenes profesores de la casa no trabajaban exclusivamente en esta Facultad, sino que simultáneamente lo hacían

en Buenos Aires y La Plata. Así establecían contactos con otros profesores que más tarde se sumaban a esta Facultad o a las otras cuando el anterior dejaba el puesto vacante. Nombres como los de Tulio Halperin Donghi, Nicolás Sánchez Albornoz, Gustavo Beyhaut, Boleslao Lewin, Bernardo Canal Feijóo y Alberto Pla —para el caso de Historia— son los de algunas de las figuras que recorrían las salas de la Facultad rosarina como también las de Buenos Aires y La Plata (Devoto, 1994:57–64; Girbal–Blacha, 1994:71–73). Más allá de que su incursión haya sido esporádica, lo que nos interesa rescatar aquí es que estos nombres han tenido un papel relevante en la Facultad que estamos estudiando. A manera de repaso vuelvo a mencionar que Halperin Donghi ejerció como decano entre 1957 a 1959; Boleslao Lewin fue uno de los primeros directores del Instituto luego de 1955, como también Gustavo Beyhaut y posteriormente Nicolás Sánchez Albornoz. Alberto Pla fue uno de los continuadores de la experiencia como directores de la Escuela de Historia luego de la vuelta a la democracia, en el año 1989 (Hourcade, 1994:106–107).

Por último, tomaremos como elemento de análisis los institutos de investigaciones. Como dijimos en la primera parte, los institutos podían pertenecer a una de las carreras que existían dentro de la Facultad. Además, los institutos de investigaciones tenían un rol directivo al interior de la carrera, aunque existieron en la Facultad institutos —como el de Sociología— que no pertenecían a ninguna carrera. Los institutos fueron piezas claves de la renovación; por lo tanto, se llevó a cabo una gran modificación en su funcionamiento. Para el año 1958 se registra la primera modificación, que consistió en la reglamentación de un horario de atención semanal, la presentación de planes de trabajo por parte de los directores al decano de forma anual y la realización de una memoria de las actividades cumplidas al final de cada año.<sup>29</sup> En el prorrateo de la venta de las publicaciones, los institutos se quedaban con el 40 % de la ganancia.<sup>30</sup> Las publicaciones estaban basadas en trabajos de investigación efectuados por pasantes o colaboradores que cumplían funciones dentro de los institutos. Observamos entonces cómo la estructura interna de los institutos se articulaba de esta manera particular con el fin de incrementar la producción científica. El incremento de dicha producción tuvo como consecuencia la transformación de los institutos, que debieron complejizar su estructura para ajustarse a los nuevos requerimientos. Así lo registran los documentos a partir del año 1959, que acompañando los cambios en los programas de estudios, aprueban una nueva configuración en el orden administrativo para los institutos.<sup>31</sup> Como podemos observar, la labor práctica de la investigación se fue centrando en estos institutos, añadiéndosele la publicación de las investigaciones realizadas. La Facultad aportó las herramientas y el personal necesarios para la impresión.<sup>32</sup>

El ejemplo emblemático ha sido el trabajo de investigación en el Valle de Santa María, que fue llevado a cabo desde la Facultad, con la participación de tres institutos de investigaciones.

*“El valle de Santa María es un área, una zona que está rodeada por el río Santa María que cubre el sur de Salta, una parte de la provincia de Catamarca, una puntita oeste de la provincia de Tucumán. Sus límites en el norte y en el sur eran Cafayate en el norte, Salta y Punta de Balasto que es una población que quedó sepultada por los desmoronamientos y desapareció. En esa área, el primer acercamiento se hace desde la Cátedra de Arqueología: un sitio arqueológico muy importante funda-*

*mentalmente en el sector de lo que se denomina el Bañado, que están las ruinas de Quilmas. Esto evidencia también los recursos que tenía la facultad en ese momento, los equipos de arqueología dirigidos por el Dr. Alberto Rex González comienzan a trabajar en los sitios arqueológicos. En la propia rutina de excavación, ayudados por los lugareños comienza la curiosidad de saber quienes son toda esa gente. Descendientes de los primeros indígenas, de los primeros pobladores. Entonces ahí comienza un interés por abordar de una manera más amplia, desde la metodología de los estudios de área, que estaban bastante difundidos tanto en EE. UU., como en Europa, de tomar una región geográfica y trabajarla desde distintas perspectivas. (...) Es así que se hizo este proyecto. Nicolás Sánchez-Albornoz dirigía el proyecto de historia, un sociólogo suizo francés Albert Meister dirigía con Susana Petruzzi y conmigo el proyecto de antropología social y sociología, y Rex González obviamente el instituto de antropología.” (Sonzogni, 9 de diciembre de 2004)*

## **Conclusión**

Luego de este resumido análisis de las realidades de la institucionalización de la profesión histórica en la ciudad de Rosario, nos surgen varias y diversas conclusiones. En primer lugar, observamos que la aparición de la Facultad y dentro de ella la carrera de Historia en Rosario se llevó a cabo en un contexto diferente al del surgimiento de la UNL; sin embargo, las características estructurales no son tan diferentes tanto antes como después del nacionalismo conservador. En otras palabras, los pilares de la profesionalización de la historia, enseñanza e investigación, han sido fundamentales en los dos momentos o etapas analizadas.

En la primera etapa, existió una paradoja que se va a resolver en la segunda etapa: los ideales peronistas ostentaban la soberanía nacional como rasgo particular y diferente de la etapa anterior. Sin embargo, desde la construcción de la carrera su orientación era europeizante o tendiente a lo clásico, claramente destacado en la enseñanza del latín y el griego. Más tardíamente, y con la creación del instituto de investigaciones, se menciona al pasar el análisis nacional y regional. Por otro lado, la creación de cátedras con orientación psicológica, sociológica y geográfica, fueron aprovechadas posteriormente para sostener a la renovación historiográfica. La carrera de Historia fue entonces renovada conjuntamente con la modernización de la Facultad y de la Universidad a partir de 1955. Este dato, aunque parezca irrelevante, no surge tan claramente en las entrevistas realizadas a los participantes de la renovación. Ellos argumentan que la renovación de la historia se produjo en algunas cátedras aisladas y bajo la guía del director del Instituto de Investigaciones Nicolás Sánchez Albornoz. Es más, los testigos señalan que la renovación se produjo a partir de 1960, desligándola de cualquier momento político o institucional previo que pudiera contextualizar a la misma.

A primera vista podemos decir que la renovación historiográfica de los sesenta se asienta en una tradición que venía de la década de 1910. La misma defendía la concepción de integridad de las disciplinas en respuesta a las necesidades de la sociedad frente a un duro mercantilismo que condenaba la profesionalización a una mera actividad administrativa o lucrativa. Es más, Silvia Sigal ha realizado un trabajo sociológico de la universidad argentina desde 1955. Definió a la universidad como “isla democrática”. Según nos cuenta Sigal, la política progresista llevada adelante por el nuevo gobierno universitario tenía como principios directrices para su

desarrollo los postulados de la Reforma universitaria de 1918 (Sigal, 1991:52). No obstante, la coyuntura histórica que se presentaba en ese momento contenía ciertos factores que hacían poner en duda la vigencia de los mismos; en particular, por la legalización de las universidades privadas. Debajo de esta discusión se encontraba el problema del financiamiento de la universidad. Durante la renovación, se planteó que la universidad argentina se acercaría a la sociedad a través del aporte tecnológico y científico para la solución de los problemas sociales, en concurrencia con otros actores sociales y el Estado. Pese a ello, se produjo una tendencia radicalizada en oposición a toda tecnologización, ya que se lo entendía como una forma de imperialismo o nuevo colonialismo. Sus seguidores abogaban por una reforma social antes que la institucional; visión que se fue consolidando a lo largo de la década siguiente.

Sin embargo, y como se desarrolla en la segunda etapa de este artículo, encontramos indicios en Rosario de otra reconfiguración de los ideales reformistas que quizás ha sido un poco olvidada: la aparición del intelectual crítico. El mismo surgió por la confluencia del diálogo entre alumno y profesor, en la construcción de una visión integrada de la historia con otras disciplinas enmarcada en una institución. Esta nueva configuración se caracterizaba por: una tendencia a la investigación sobre cuestiones modernas y contemporáneas; la vinculación entre lo científico y lo humanístico; y un énfasis en el proceso histórico contextualizado, no sólo por un marco geográfico determinado sino también por un estudio de la cultura y el pensamiento de la época a abordar. Como hemos podido apreciar a lo largo de la segunda parte, la nueva configuración del profesional universitario incluyó en la renovación a la etapa anterior; es decir que no descartaron totalmente algunos rasgos del nacionalismo conservador, sino más bien se reformularon y así reforzaron el conjunto de las pautas para acceder a la diplomatura. Ésta fue la mayor conquista de la renovación, ya que permitió una autonomía capaz de superar a los vaivenes políticos que provenían del Estado. Sin embargo, no pudo en el lapso que le quedaba entre 1962 y 1966 generar un reconocimiento de su labor ante la sociedad. El derrocamiento del gobierno de Illia en 1966 por parte de un golpe militar desvinculó a la universidad de dicho proyecto modernizador.

Para finalizar, nos preguntamos hasta que punto la universidad fue responsable de su propia caída. Ya en los años previos al cierre de esta etapa renovadora, algunos autores podían prever su desenlace. Según José Medina Echavarría, la intervención del Estado sucede por las debilidades de las pretensiones universitarias. La universidad necesita para definirse ante el Estado de legitimidad social; y esa autoridad no la tiene si su prestigio es deficiente. Se trata más bien muchas veces de debilidades congénitas de la corporación universitaria como corporación. La institución no es vigorosa y no puede ofrecer por tanto la debida resistencia. Cuando no posee suficiente volumen de prestigio social no puede obtener del Estado reconocimiento y respeto. Éste ha sido siempre el punto más sensible y doloroso en todos los conatos de Reforma Universitaria, pues ninguna corporación accede fácilmente al reconocimiento público de su propia flaqueza (Echavarría, 1963:407-430).



### Notas

<sup>1</sup> Cárcamo detalla que conoció a Irigoyen en 1921, en momentos en que él fue designado director del Colegio Nacional de Rosario. Caracteriza a Irigoyen como un hombre de fuerte personalidad.

<sup>2</sup> Entre las mencionadas por Cárcamo destacamos la de “escritores argentinos (Echeverría, Sarmiento, Gutiérrez, Estrada, Terán, etc.)”; de “Economía Social”; de “Historia de las Religiones” e “Historia del Arte”

<sup>3</sup> Resolución n° 454, sobre la creación del Instituto de Investigaciones históricas, 27/9/1951.

<sup>4</sup> Resolución n° 556, de la enseñanza práctica.

<sup>5</sup> Expediente n° 55034, Santa Fe, 14/8/1953.

<sup>6</sup> La revista *Universidad* era una publicación de la UNL en los años abordados. Tenía una tirada cuatrimestral, y su director ad-honorem era Domingo Buonocore.

<sup>7</sup> Gollán fue rector de la misma institución al discutirse los primeros Estatutos de la recién creada Universidad Nacional del Litoral. Los mismos fueron presentados al Poder Ejecutivo el 19 de enero de 1935.

<sup>8</sup> El padre de Alberto, el Ing. Cortés Pla, fue primero vicerrector junto a Josué Gollán a fines de 1957 hasta 1959 y luego asumió como rector el 30 de septiembre de 1962. Nació en Rosario en 1898. Cursó estudios superiores en Córdoba. Fue rector interino de la Universidad en 1937 y 1945, decano de la Facultad de Ciencias y Matemáticas en los años 1934–1943, 1945–1946 y 1957–1958. Autor de numerosos libros tanto sobre física como de política universitaria. Entre 1952 y 1957 fue jefe de la Sección Ciencia y Tecnología de la Unión Panamericana, Washington.

<sup>9</sup> Resolución del Consejo Superior, Expediente n° 95624.

<sup>10</sup> Resolución del Consejo Superior, Expediente n° 147241.

<sup>11</sup> Sólo se ha encontrado una mención indirecta en el estudio de la evolución del Instituto de Antropología de la misma Facultad realizado por las cátedras “Corrientes Antropológicas I” y “Problemática Antropológica”,

ambas dirigidas por el Prof. Edgardo Garbulsky, quien ha publicado un pequeño artículo como resultado de su investigación conjunta con un grupo de ayudantes de la cátedra.

<sup>12</sup> Expediente n° 90852. Elevado al H. Consejo Superior el 3/11/1958 y aprobado por el rector Josué Gollán el 8 de noviembre del mismo año. El proyecto de reforma fue realizado por la Comisión de Enseñanza de acuerdo con las prescripciones reglamentarias vigentes en la Universidad.

<sup>13</sup> Expediente n° 90852.

<sup>14</sup> Nótese la aparición de Antropología como orientación dentro de la carrera de Historia. Se considera uno de los orígenes de la carrera de Antropología en la Facultad.

<sup>15</sup> Expediente n° 90852.

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> Entre las nuevas cátedras que se crearon, aparece para esta orientación la materia “Historia Económica Moderna” que se introdujo entre los años 1960–1961, y la de un cargo de profesor adjunto para un curso semestral de estadística dentro de la materia Técnica de la Investigación. Expediente n° 90852.

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> Resolución n° 315, del 18/3/1960 firmada por el Dr. Adolfo Prieto, decano.

<sup>20</sup> Resolución n° 439 del 16/12/1960 firmada por el Dr. Adolfo Prieto, decano.

<sup>21</sup> Resolución n° 476 del 12/5/1961 firmada por el Dr. Adolfo Prieto, decano.

<sup>22</sup> Resolución n° 694 del 9/11/1962, firmada por el Dr. Adolfo Prieto, decano.

<sup>23</sup> Resolución n° 846 del 23/8/1963, firmada por el Dr. Adolfo Prieto, decano.

<sup>24</sup> Resolución n° 701 del 1/3/1963, firmada por el Dr. Adolfo Prieto, decano.

<sup>25</sup> Resolución n° 77 del 9/6/1958, firmada por Tulio Halperin Donghi, decano.

<sup>26</sup> Los ayudantes–alumnos para el Instituto debían tener el 25 % de la carrera cursada (Resolución n° 288 del 30/10/1959). Para el año 1960 hubo un concurso de becas internas para alumnos de 1° año (Resolución n° 3388), y al año siguiente fue para alumnos ingresantes (Resolución n° 3520).

<sup>27</sup> Resolución n° 371 del 22/7/1960, firmada por el Dr. Adolfo Prieto, decano.

<sup>28</sup> Resolución n° 545, s/otras ref.

<sup>29</sup> Resolución n° 103, 22/8/1958.

<sup>30</sup> Resolución n° 206, 15/5/1959. Esta resolución fue modificada por la Resolución n° 548, que incrementaba en un 47 % el fondo del Instituto.

<sup>31</sup> Resolución n° 199, 15/5/1959, y Resolución n° 288, 23/10/1959, reestructuran los institutos y reajustan su personal: de jefe de trabajos prácticos por el de secretario técnico (cuatro años) y el de ayudante de instituto por el de ayudante alumno (para todos los que tengan el 25% de la carrera y con una duración de 2 años).

<sup>32</sup> Resolución n° 504, del 28/7/1961.

### Bibliografía

- Actas y Trabajos (1935):** 1º Congreso Universitario Argentino, Tomo I, Gráfico Pomponio, Rosario, pp. 29–31; 134–160.
- Álvarez, J. (1998):** *Historia de Rosario*, UNR y Municipalidad, Rosario.
- Buchbinder, P. (1997):** *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires*, Eudeba, Buenos Aires.
- Devoto, F. (1994):** *La Historiografía Argentina en el Siglo XX.*, CEAL, Buenos Aires.
- Echavarría, J.M. (1963):** “La Universidad latinoamericana y el desarrollo económico”, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año VIII, nº 3–4, Buenos Aires, pp. 407–430.
- Fernández, J.M. (1955):** “Programa de Acción”, en *Universidad*, diciembre de 1955, nº 31, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, pp. 18–19.
- Fernández, J.M. (1957):** “Misión de la Universidad”, en *Universidad*, abril de 1957, nº 34, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, pp. 13; 17–20.
- Garbulsky, E.; Geromini, G. (1999):** “Historia de la Antropología en Rosario (1955– 1966)”, en *II Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural*, UNR, Rosario, p. 184.
- Girbal–Blacha, N. (1994):** “La Facultad de humanidades de la Plata y su producción historiográfica”, en Devoto, F.: *La Historiografía argentina en el siglo XX*, T. II, CEAL, Buenos Aires, pp. 71–73.
- Gollán, J. (1957):** “El Gran Cambio”, *Universidad*, diciembre de 1957, nº 36, UNL, Santa Fe, p. 22.
- Halperin Donghi, T. (1986):** “Un cuarto de siglo de Historiografía argentina”, en *Desarrollo Económico*, nº 100, Buenos Aires, p. 493.
- Hilaire–Cháneton, E., Cárcamo, I. (1947):** *Discursos*, UNL, Santa Fe.
- Historia Integral Argentina (1971):** Tomo 6, CEAL, Buenos Aires, pp. 197–230.
- Hourcade, E. (1994):** “La historia como ciencia social, en Rosario entre 1955 y 1966”, en Devoto, F.: *La Historiografía argentina en el siglo XX*, T. II, CEAL, Buenos Aires.
- Myers, J. (2004):** “Pasados en pugna: la difícil renovación del campo histórico argentino entre 1930 y 1955”, en Neiburg, F., Plotkin, M., *Intelectuales y expertos, la constitución del conocimiento social en la Argentina*, Paidós, Buenos Aires.
- Raffo, A. (2005):** “La “Revista Médica del Rosario” como expresión de una nueva intelectualidad en la región (1910–1920)”, en *Revista Médica de Rosario, Publicación cuatrimestral del Círculo Médico y sus sociedades filiales*, Vol. 71, nº 2, Rosario, p. 92.

**Romero, L.A. (2005):** *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916–1999*, FCE, Buenos Aires.

**Rouquié, A. (1984):** *El Estado Militar en América Latina*, Emecé, Buenos Aires.

**Sigal, S. (1991):** *Intelectuales y Poder en la Década del Sesenta*, Puntosur, Buenos Aires.

*Universidad*, junio de 1956, n° 32, UNL, Santa Fe, p. 271.

*Universidad*, julio–setiembre de 1962, n° 53, UNL, Santa Fe, p. 289.

*Universidad*, julio–diciembre de 1958, n° 38, UNL, Santa Fe, pp. 347 a 353.